

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Enrique Solé Fontdevila, Maestro de Taller del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Enrique Solé Fontdevila, Maestro de Taller del Servicio de Obras Públicas de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 15.720 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 11 de septiembre de 1961, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 9 de noviembre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede a don Carlos Ramírez y García-Lorenzana, Médico Jefe del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, la jubilación voluntaria por haber prestado más de cuarenta años de servicios efectivos al Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y en el 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado voluntario, por haber prestado al Estado más de cuarenta años de servicios efectivos, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Carlos Ramírez y García-Lorenzana, Médico Jefe del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, debiendo causar baja en el servicio activo, con efectividad del día 11 del actual.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Martín Sueiro Pérez.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Martín Sueiro Pérez, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Ortuñuela (La Coruña).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda prorrogar la permanencia en el servicio activo de don Rufino Salgado Valiente, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda prorrogar su permanencia en el servicio activo hasta completar los veinte años necesarios para la percepción de haberes pasivos a don Rufino Salgado Valiente, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría, con destino en el Juzgado Municipal número 16 de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dispone la baja en el Escalafón del Cuerpo Técnico de Correos de don Cirilo Genovés Amorós, Jefe de Administración de tercera clase, en situación de excedencia voluntaria e ignorado paradero, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.

En uso de las facultades que me están conferidas he tenido a bien disponer que el Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Técnico de Correos don Cirilo Genovés Amorós, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria el día 14 de octubre del año actual, fecha en la que cumplió la edad reglamentaria de setenta años para su jubilación, sea dado de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir del día 15 del citado mes y año.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y efectos oportunos.

Madrid, 9 de noviembre de 1961.—El Director general, Manuel González.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se da carácter definitivo a las inclusiones en el Escalafón B de Médicos titulares, que fueron aprobadas con carácter provisional por Orden de 26 de abril último, con las rectificaciones que se especifican.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Orden de esta Dirección General de fecha 26 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio siguiente, en relación con el Escalafón B de Médicos titulares aprobado por la misma con carácter provisional, y examinadas las presentadas dentro de aquél,

Esta Dirección General ha tenido a bien dar carácter definitivo al Escalafón B de Médicos titulares que con carácter provisional fué aprobado por Orden de 26 de abril del corriente año, con las siguientes rectificaciones por errores de copia que han sido observados:

Número 1.188.—Don Ovidio Vidal Oreiro. Fecha nacimiento 26 de marzo de 1917; debe decir: 28 de marzo de 1916.

Número 1.238.—Don Jacobo Iriarte Dueñas. Fecha de nacimiento 15 de octubre de 1935; debe decir: 15 de octubre de 1925.

Número 1.249.—Don Joaquín Rodríguez Blanco. Fecha de nacimiento 3 de marzo de 1917; debe decir: 3 de marzo de 1927.

Número 1.271.—Don Agustín Buenaventura Álvarez; debe decir: Don Agustín Buenaventura Álvarez Sánchez.

Quedan eliminados del Escalafón de que se trata los siguientes Médicos por no haber completado su expediente con la documentación exigida en la Orden de este Centro de 26 de abril último:

Don Agustín Fernández Sayans, número 1.341.

Don Francisco Nualart Verdaguer, número 1.170.

Don Alfonso Prieto Blanco, número 1.471.